

e «Inversions Inmobiliarias Blau, Sociedad Limitada» (sociedades beneficiarias), celebradas con carácter universal en fecha 26 de febrero de 2001, adoptaron por unanimidad el acuerdo de escisión de «Fomento de Servicios, Sociedad Limitada» (sociedad escindida) con división total de su patrimonio en cuatro partes, cada una de las cuales se transmite en bloque, respectivamente, a las sociedades «Isleña de Recursos, Sociedad Limitada», «Rossean 2, Sociedad Limitada», «Inversiones Madrid Cars 2000, Sociedad Limitada» e «Inversions Inmobiliarias Blau, Sociedad Limitada» (sociedades beneficiarias), que se subrogarán en todos los derechos y obligaciones de aquélla, todo ello en los términos del proyecto de escisión total formulado por los respectivos órganos de administración de las entidades «Fomento de Servicios, Sociedad Limitada», «Isleña de Recursos, Sociedad Limitada», «Rossean 2, Sociedad Limitada», «Inversiones Madrid Cars 2000, Sociedad Limitada» e «Inversions Inmobiliarias Blau, Sociedad Limitada» en fecha 23 de octubre de 2000 y depositado en el Registro Mercantil de Mallorca y el Registro Mercantil de Madrid.

De conformidad con lo establecido en los artículos 242, 254 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión expresa del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada (LSRL), se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de las sociedades intervinientes en la escisión total a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, así como los respectivos Balances de escisión. Del mismo modo, se deja pública constancia del derecho de los acreedores a oponerse a la escisión en los términos y con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde la fecha del tercer y último anuncio de los acuerdos de escisión, de conformidad con lo previsto en el artículo 243.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Palma de Mallorca, 27 de febrero de 2001.—Los respectivos órganos de administración de las entidades «Fomento de Servicios, Sociedad Limitada», «Isleña de Recursos, Sociedad Limitada», «Rossean 2, Sociedad Limitada», «Inversiones Madrid Cars 2000, Sociedad Limitada» e «Inversions Inmobiliarias Blau, Sociedad Limitada».—11.415.

1.ª 14-3-2001

FRIGOMAR, S. A.

Convocatoria judicial Junta general de accionistas

Don Luis Ángel Fernández Barrio, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 2 de Vigo.

Por el presente se convoca judicialmente Junta general extraordinaria de la sociedad anónima Frigomar, con el siguiente orden del día: Nombramiento de Liquidador. La Junta se celebrará en el despacho profesional del Letrado don Gonzalo Vázquez Martínez, sito en la calle Urzáiz, número 40, 2.º, de Vigo, el día 9 de abril de 2001 y hora de las diecinueve, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del siguiente día, en segunda convocatoria, siendo presidida por don Francisco Fernández Rodríguez.

Dado en Vigo a 5 de marzo de 2001.—El Magistrado.

Orden del día: Primero.—Nombramiento Liquidador.

Vigo, 6 de marzo de 2001.—El Magistrado.—10.915.

GAMAN, S. A.

(En liquidación)

La Junta general extraordinaria universal de la compañía, celebrada en fecha 15 de febrero de 2001, aprobó, de acuerdo con el artículo 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, el siguiente Balance final:

	Pesetas
Activo:	
Terrenos	60.000
Pérdidas	440.000
Total Activo	500.000
Pasivo:	
Capital social	500.000
Total Pasivo	500.000

Barcelona, 15 de febrero de 2001.—El Liquidador, Wilhem (también Willi Mues).—11.719.

GAUTEGIZ PROMOTORA, S. A.

(En liquidación)

«Gautegiz Promotora, Sociedad Anónima», en liquidación, hace público a los efectos del artículo 275 de la LSA y 247 del RRM, que la Junta general de accionistas de la misma, celebrada el 3 de enero de 2001, acordó la liquidación de la sociedad, aprobando el siguiente Balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
B) Inmovilizado	382.548
I. Gastos establecimiento ..	341.426
II. Inmovilizado inmaterial ..	41.122
Total Activo	382.548
Pasivo:	
A) Fondos propios	-22.955.509
I. Capital suscrito	32.000.000
IV. Reservas	1.045.195
V. Resultados ejercicios anteriores	-55.349.914
VI. Pérdidas y ganancias	-650.790
D) Acreedores C-L/P	23.338.057
Total Pasivo	382.548

Bilbao, 3 de enero de 2001.—El Liquidador, Guillermo Ruiz del Castaño Oleaga.—10.956.

GESTAX SALAR, S. L.

Se convoca a los socios partícipes de la sociedad «Gestax Salar, Sociedad Limitada», a Junta general, a celebrar en el domicilio social, calle María Parodi, 8, 1.º, Torreveja (Alicante), para el día 4 de abril de 2001, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y para el día 5 de abril de 2001, a las diecinueve horas, en segunda convocatoria, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Redenominación del capital social a euros, con el correspondiente cambio del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Segundo.—Tratar sobre la conveniencia de ampliar el capital social, con la consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Tercero.—Censura de la gestión social, aprobando, en su caso, las cuentas anuales del ejercicio correspondiente a 2000 y resolver sobre la aplicación del resultado.

Cuarto.—Autorizar al Administrador solidario a la sociedad, don Emilio Salar Gálvez, para la elevación a públicos de los acuerdos sociales que se adopten.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta.

Los socios accionistas podrán solicitar, por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta general o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión.

Torreveja, 2 de marzo de 2001.—El Administrador solidario, Emilio Salar Gálvez.—10.974.

GRANITOS DE BARCARROTA, S. A.

(En liquidación)

La Junta general de accionistas, celebrada el día 28 de febrero de 2001, acordó, por unanimidad, reducir el capital social en 104.217.896 pesetas, quedando su cifra en 832.104 pesetas, con la finalidad del restablecimiento del equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad disminuido por consecuencia de pérdidas, y aprobó, también por unanimidad, el Balance final de liquidación que se reseña más abajo.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 165 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas.

	Pesetas
Activo:	
Activo circulante	832.104
Tesorería	832.104
Total Activo	832.104
Pasivo:	
Fondos propios	832.104
Capital social	832.104
Total Pasivo	832.104

Cáceres, 1 de marzo de 2001.—El Liquidador único, Francisco Latorre Villamil.—11.069.

GRUPO FOSFORERA, S. A.

Por el Consejo de Administración, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, en el paseo de la Castellana, número 108, a las doce horas del día 30 de marzo de 2001, en primera convocatoria, o, en su caso, a la misma hora y en el mismo lugar, al siguiente día, 31 de marzo de 2001, en segunda convocatoria, al objeto de conocer, deliberar y, en su caso, adoptar acuerdos, sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar, en su caso, las cuentas anuales, que comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria explicativa, correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 1999.

Segundo.—Aprobar, en su caso, las cuentas anuales consolidadas, correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 1999.

Tercero.—Censurar la gestión social realizada por los Administradores de la sociedad durante el ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 1999 previa revisión y aprobación del informe de gestión y del informe de gestión consolidado.

Cuarto.—Resolver, en su caso, sobre la aplicación del resultado.

Quinto.—Informe de los Auditores de cuentas.

Sexto.—Otorgamiento de facultades expresas para el cumplimiento de las obligaciones recogidas en los artículos 365 y siguientes del Reglamento del Registro Mercantil.

Séptimo.—Dimisión y nombramiento de Consejeros.

Octavo.—Solicitud de admisión a cotización.